En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a cumplir con los compromisos ya adquiridos en materia de acogida de personas refugiadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno.

Exposición de motivos:

Hoy, 26 de septiembre, finaliza el plazo fijado por el Gobierno de España para la acogida de personas refugiadas. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, más de 65 millones de personas se encontrarían en situación de desplazamiento o huida de sus hogares por múltiples causas, guerras, cambio climático, hambrunas. Unas cifras que crecen cada día mientras el espacio de asilo se va restringiendo en Europa y en otras regiones del mundo.

El plazo acordado por la UE para la reubicación y reasentamiento de 160.000 refugiados en dos años expira hoy martes, 26 de septiembre. España sólo ha acogido a algo más de una décima parte del cupo comprometido, reubicando o reasentando a 1.983 personas de las 17.337 a las que se había comprometido.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que en un plazo máximo de tres meses cumpla con los compromisos ya adquiridos en materia de acogida de personas refugiadas demostrando de esta manera voluntad real en implementar los mecanismos necesarios para que estas personas lleguen al Estado español.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Español para que articule vías legales de entrada en la UE a las personas refugiadas para acabar con las redes de tráfico de personas y poner fin al drama humano al que estamos asistiendo en nuestras fronteras.

En Pamplona-Iruñea, a 26 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García